



AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA N°
1776 SERVICIOS GRAFICOS PIXELGRAF
LA SERENA, 05 NOV 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 699 /

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Sitio de Chile Compra;
- d) El Contrato de Arrastre existente con la Empresa Servicios Gráficos y Computacionales Pixelgraf Ltda.;
- e) La Factura N° 1776 de fecha 29 de octubre del 2010;
- f) El Decreto Supremo N° 31 (V. Y U.) De fecha 20 de abril del 2010, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo;
- g) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 (V. Y U.) De 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuarse a la nueva normativa que en materia de información de procedimientos de contratación se ha venido avanzando.

La conveniencia para el Estado y los proveedores de mantener disponible en una página web la información señalada precedentemente, para ser consultada libre y gratuitamente, dicto la siguiente.

RESOLUCION

1. CANCELÉSE la Factura N° 1776 de fecha 29 de octubre del 2010, de Servicios Gráficos Computacionales Pixelgraf Ltda. por la suma de \$69.490.- (Son: Sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa pesos 00/100.-).
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem 22-07-002, Servicios de Impresión con cargo a Fondos Programa Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FERNANDO ANDRES HERMAN HERRERA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO

~~RPC/KVM/kvm.~~
DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes



**CRISTIAN CESAR HIDALGO
CUEVAS Y CIA LIMITADA**

Giro: SERV. GRAFICOS, COMPUTACIONALES,
VENTA DE ART. LIBRERIA Y OTROS

MATTA 121 - LA SERENA

eMail : GDMM@ENTELCHILE.NET Telefono : 51

R.U.T.: 77.526.150-1

FACTURA ELECTRONICA

N° 1776

S.I.I. - LA SERENA

550091

SEÑOR(ES): SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y
URBANISMO IV REGION

R.U.T.: 61.802.004-5

GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALE

DIRECCION: PJ SANTA INES 70

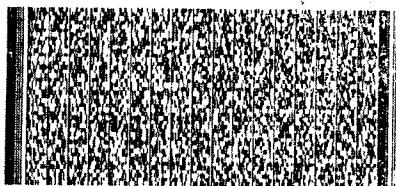
COMUNA LA SERENA

CIUDAD: LA SERENA

CONTACTO: RECUPERACION DE BARRIOS

Fecha Emision: 29 de Octubre del 2010

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	O.T 0119	1	58.394,96			58.395



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$	58.395
I.V.A. 19% \$	11.095
TOTAL \$	69.490